



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 1 de 13

## I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

<b>Fecha:</b> Marzo de 2016	<b>Proceso o requisitos auditados:</b> Gestión Financiera, Actividad Tesorería.	<b>Audidores:</b> Lucelly Peña Rojas
<b>Auditoría:</b> 1		
<b>Objetivo de la Auditoría:</b> Verificar el cumplimiento de las operaciones que realiza la tesorería de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en lo referente a cuentas por cobrar y cuentas por pagar y saldos de bancos.	<b>Alcance de la Auditoría:</b> Proceso gestión Financiera Actividad tesorería	
<b>Fortalezas del SGC:</b> N/A	<b>Oportunidades de mejoramiento del SGC:</b> N/A	

## II. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:

Teniendo en cuenta las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2015, se pudo establecer que al cierre de la vigencia fiscal (2015) las cuentas por cobrar código 141314 ascendieron a la suma de \$179.721.229,94 de los cuales a marzo de 2016 la tesorería había recaudado la suma de \$142.934.878, quedando pendiente por cobrar la suma de \$36.785.352,23 del convenio 0002 de 2006 suscrito entre la Secretaria de Salud del Municipio de Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, el cual es necesario que la entidad realice la respectiva gestión para el recaudo de la misma, como también es necesario que la entidad realice nuevamente el Convenio con la Secretaria de Salud para la Seguridad del artista o gestor cultural de conformidad con la ley 666 de 2001 y Decretos y Resoluciones que reglamentan la materia.

La cuenta 147090 otros deudores a diciembre 31 de 2015 ascendió a la suma de \$39.569.000,00 discriminado de la siguiente manera:

\$15.000.000 Jerónimo Martins Colombia SAS correspondiente a la vinculación de almacenes Ara a las actividades aniversarios de armenia 126 años.  
\$11.600.000 de Comunicación Celular, correspondiente a la vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia 126 años.

\$175.000 Babaría S.A correspondiente a la vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia 126 años (saldo).

\$2.500.000 Efecty Ltda correspondiente a la vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia.

\$7.500.000 Almacenes Éxito S.A. Vinculación con recursos para la realización de las actividades Aniversarias de Armenia 126 años.

\$2.794.000 Municipio de Armenia, mayor valor pagado en descuento de estampilla pro-cultura del mes de noviembre de 2015 por error involuntario de la líder de la actividad de tesorería.

De los deudores anteriores solo han pagado \$7.500.000 almacenes Éxito, por lo que se hace necesario que la entidad haga seguimiento a los demás convenios para verificar los pagos, sin embargo en el proceso de auditoria se verificó la gestión del cobro a los diferentes patrocinadores. En el que se pudo evidenciar que a pesar de las diferentes solicitudes se ha presentado dificultad con las empresas patrocinadoras para que realicen los respectivos pagos.

En la Cuenta 142503 por \$2.800.000 Depósitos Judiciales correspondiente al 70% de la caución del derecho del proceso que se adelantó en contra de la Gobernación del Quindío, la entidad no ha recaudado el respectivo valor. Por lo que es necesario realizar su respectivo trámite para la recuperación de este dinero. Toda vez que la decisión dentro el proceso fue favorable a los intereses de la entidad.



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 2 de 13

Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal están discriminadas de la siguiente manera:

**BIENES Y SERVICIOS:** \$156.658.966,00 código: 240101 el cual corresponde a los siguientes beneficiarios:

Jhoany Andrés Velásquez Rincón \$796.966,00.

Gina Paola Espitia Murcia \$16.070.000,00.

Corporación Cultural Vaca loca \$31.233.000,00.

Fundación Rafael Pombo \$ 3.152.000,00.

Asociación Amigos del Museo del Arte \$ 6.640.000,00.

Fundación Ferias y Fiestas Por Colombia \$10.462.000,00.

Asociación Oportuna y Operaciones \$59.055.000,00.

Cesar Augusto Zapata Peláez \$665.000,00.

Dora Beatriz Arbeláez Atehortua \$60.000,00.

De los cuales al momento de la auditoria falta por que la entidad les cancele a los siguientes contratista:

Fundación Territorio Quindío \$28.525.000,00 y Asociación Oportuna y Operaciones \$ 59.055.000,00 se debe verificar toda vez que los valores son globales y se debe discriminar por valor de cada entidad o fundación.

La cuenta **ACREEDORES DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS** asciende a la suma de \$32.641.000,00 código: 242515 correspondiente a los siguientes beneficiarios:

Gobernación del Quindío, descuentos estampilla pro-desarrollo por valor de \$8.293.000,00.

Gobernación del Quindío, descuentos estampilla pro-hospital por valor \$9.696.000,00.

Municipio de Armenia, descuentos estampilla Bienestar del Adulto Mayor por la suma de \$14.652.000,00.

Al momento de la auditoria, ya se les habían cancelado a estos beneficiarios.

La cuenta **APORTES A FONDOS PENSIONALES** ascendió a \$3.718.200, CÓDIGO: 242518 la cual corresponde al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir, aporte del mes de diciembre de 2015 de las funcionarias Lucelly Peña Rojas y Ana Mercedes del Socorro Suárez Aristizábal, por la suma de \$895.000,00.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección, aporte del mes de diciembre de 2015 de las funcionarias María Edit García Vecino, María Yaneth Salcedo Solano y Sandra Cadena Giraldo, por la suma de \$1.912.100,00.

Administradora de Pensiones Colpensiones, por valor de \$911,100 de los funcionarios, Juan José Ramírez Gómez y Doris Gallego Rubio, de los cuales a la fecha de la auditoria ya se habían pagado.

**Aportes a SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:** \$2.765.200,00 CÓDIGO: 242519 a las siguientes EPS:

Coomeva EPS aporte del mes de diciembre de 2015 de los funcionarios María Edit García Vecino, Doris Gallego Rubio y Juan José Ramírez Gómez



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 3 de 13

por valor de \$1.496.000,00.

EPS Sanitas Aporte del mes de diciembre de 2015 de los funcionarios María Yaneth Salcedo Solano, Sandra Cadena Giraldo y Ana Mercedes del Socorro Suárez Aristizábal por valor de \$863.100,00.

Cafesalud (Salucoop) aporte del mes de diciembre de 2015 de la funcionaria Lucelly Peña Rojas por valor de \$406.100,00, este aporte fue pagado en el mes de enero de 2016.

Aportes AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION: \$1.991.100,00 CÓDIGO: 242520:

Comfenalco aporte del mes de diciembre de 2015 por valor de \$885.000,00.

ICBF aporte del mes de diciembre de 2015 por valor \$663.800,00.

SENA aporte del mes de diciembre de 2015 por valor de \$221.150,00.

ESAP aporte del mes de diciembre de 2015 por valor de \$110.575,00.

Instituto Técnico Industrial ITI aporte del mes de diciembre de 2015 por valor de \$110.575,00, los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2016.

Aportes a RIESGOS PROFESIONALES: \$115.500,00 CÓDIGO: 242532.

Positiva Compañía de Seguros aporte del mes de diciembre de 2015 por valor de \$115.500,00 pagados en enero de 2016.

OTROS ACREEDORES: CÓDIGO: 242590. Este rubro registra el valor que la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia debe reintegrar al Municipio de Armenia, correspondiente al 20% del recaudo de la Estampilla Pro-cultura para cubrir el pasivo pensional del Municipio de Armenia, toda vez que a diciembre 31 de 2015, se recaudó por concepto de Estampilla Procultura la suma de \$1.602.203 millones de los cuales el 20%, asciende a la suma de \$320.441.000 de los cuales la CCTA, trasladó a diciembre 31 la suma de \$294.522.000 quedando pendiente por trasladar la suma de \$25.918.000 a diciembre 31 de 2015, a la fecha de la auditoria ya había realizado el respectivo traslado.

La Corporación trasladó del 10% de la seguridad social del artista o gestor cultural a la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 031.87232-8, la suma de \$147.261.114,39, de los \$160.220.000 que le correspondía en la vigencia 2015, quedando pendiente por trasladar la suma de \$12.959.231,71 a diciembre 31 de 2015, a la fecha de la auditoria la entidad no había realizado el traslado de la respectiva suma.

Otros acreedores por valor de \$270.849,00 a María Edit García Vecino, mayor valor descontado por nómina por servicio teléfono a la fecha de la auditoria la entidad no ha cancelado.

La entidad debía a diciembre 31 de 2015 por RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: \$5.046.000,00 CÓDIGO: 2436, corresponde a los descuentos efectuados a los proveedores de bienes y servicios y a los sueldos del personal por concepto de retención en la fuente por renta e impuesto a las ventas, verificar.



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 4 de 13

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia debe a 31 de diciembre de 2015 al municipio de Armenia por **RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**: \$753.000,00 **CÓDIGO**: 243625 el cual a la fecha de la auditoria no ha cancelado lo que podría conllevar a posibles sanciones.

**OBLIGACIONES LABORALES**: Corresponde a saldo de las obligaciones por pagar a los funcionarios de planta como resultado de la relación laboral existente. Es necesario aclarar en este proceso auditor que las obligaciones laborales a la fecha de la auditoria no se han pagado en su totalidad, toda vez que están se van cancelando en la medida que se causen y los saldos reportados en las notas frente a esta obligación, corresponde a la provisión del año 2015. Con base a la anterior las obligaciones se discrimina así:

**CESANTIAS**: \$26.353.264,00 **CODIGO**: 250502 de los cuales fueron pagados en el mes de enero

**INTERESES A LAS CESANTIAS**: \$3.162.392,00 **CODIGO**: 250503 fueron pagadas en el mes de enero

**VACACIONES**: \$12.253.155,00 **CODIGO**: 250504 discriminados así :

Lucelly Peña Rojas Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 \$1.612.819,00

María Edit García Vecino Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 5.308.118,00

Ana Mercedes del Socorro Suarez A. Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, 2.208.743,00

Doris Gallego Rubio Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 , \$ 264.499,00

María Yaneth Salcedo Solano Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 1.198.089,00

Sandra Cadena Giraldo Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 216.482,00

Juan José Ramírez Gómez Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, \$1.444.405,00

**PRIMA DE VACACIONES**: \$12.253.155,00 **CODIGO**: 250505 discriminado así

Lucelly Peña Rojas Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 \$1.612.819,00,

María Edit García Vecino Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 5.308.118,00

Ana Mercedes del Socorro Suarez A. Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 2.208.743,00

Doris Gallego Rubio Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, 264.499,00

María Yaneth Salcedo Solano Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,\$ 1.198.089,00

Sandra Cadena Giraldo Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, \$216.482,00

Juan José Ramírez Gómez Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, 1.444.405,00

**PRIMA DE SERVICIOS**: \$5.646.582,00 **CODIGO**: 250506

Lucelly Peña Rojas Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 \$822.110,00

María Edit García Vecino Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 1.700.526,00

Ana Mercedes del Socorro Suarez A.	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	542.175,00
Doris Gallego Rubio	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	672.175,00
María Yaneth Salcedo Solano	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	672.175,00
Sandra Cadena Giraldo	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	542.175,00
Juan José Ramírez Gómez	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	695.246,00

BONIFICACION POR SEVICIOS PRESTADOS: \$3.876.343,00

CODIGO: 2505012

Lucelly Peña Rojas	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	\$1.053.081,00
Ana Mercedes del Socorro Suarez A.	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	704.755,00
Doris Gallego Rubio	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	172.715,00
María Yaneth Salcedo Solano	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	782.299,00
Sandra Cadena Giraldo	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	141.361,00
Juan José Ramírez Gómez	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	1.022.132,00

BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION: \$1.983.338,00

**CODIGO: 2505012**

Lucelly Peña Rojas	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	\$200.587
Ana Mercedes del Socorro Suárez A.	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	\$402.941
María Edit García Vecino	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre	\$ 87.753,00
Doris Gallego Rubio	<b>Liquidadas del 1 de enero al 31 de Diciembre</b>	\$ 32.898,00
María Yaneth Salcedo Solano	Liquidadas del 1 de enero al 31 de diciembre	\$ 177.022,00
Sandra Cadena Giraldo	<b>Liquidadas del 1 de enero al 31 de Diciembre</b>	26.926,00
Juan José Ramírez Gómez	<b>Liquidadas del 1 de enero al 31 de Diciembre</b>	\$ 272.211,00



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 6 de 13

**DEUDORAS DE CONTROL:**

A diciembre 31 de 2015, la cuenta refleja un saldo de \$9.832.399,00 correspondiente a los siniestros de los activos fijos, los que en algunos casos han sido reembolsados por la Aseguradora Liberty Seguros

El presupuesto definitivo de ingresos para la vigencia 2015 ascendió a la suma de \$3.261.145.218 de pesos de los cuales ejecuto la suma de \$3.252.245 en miles de peso lo que significa que obtuvo una ejecución de ingresos del 99%.

Ahora bien la auditoria tomó los valores del presupuesto de ingreso de la casilla total ejecutado más cuentas por cobrar que es de \$3,252.245.216 y el resto los valores del presupuesto de gastos, casilla total ejecutado de \$3,013.605.922, da una diferencia de \$238,639.294, que se presume no se ejecutó para el cual es necesario que la entidad aclare la diferencia del porque no se ejecutó.

El presupuesto definitivo de gastos ascendió a la suma de \$3,261.145.218 en miles de pesos de los cuales se ejecutaron la suma de \$3.013.605.922. Es decir obtuvo una ejecución de gastos del 92%.

Frente al recaudo de tesorería y las cuentas por pagar y cobrar por parte de la tesorería, no se evidencio un informe detallado que indique cuánto dinero entró a cada cuenta bancaria según la destinación del recurso y cuanto se pagó por cada una de las cuentas, como también un informe de las cuentas que quedaron por cobrar y pagar de la vigencia 2014 proceso que se debió realizar en el 2015. Situación que no permitió realizar un análisis más eficaz frente a la gestión de tesorería, por lo que la auditoria realizó unos cruces de información para determinar el recaudo real de tesorería y el valor total de las cuentas por pagar de la siguiente manera:

Para determinar el recaudo de tesorería se tomaron los valores que tenía la ejecución presupuestal de ingresos casilla total ejecutado más cuenta por cobrar \$ 3.252.245.216 y se le resto las cuentas por cobrar que ascendió a la suma de \$182.503.378 y la diferencia de \$ 3.069.741.838 lo tomo el proceso auditor como recaudo de tosería Se hace necesario validar los valores anteriormente mencionados con el fin de corroborar el valor real recaudado por la tesorería.

Es de aclarar que los estados financieros reflejan el total de las cuentas por pagar asciende a la suma de 222.90.229 representada de la siguiente manera: \$ 179.721.229 correspondiente a transferencia del municipio incluyendo los 36.785.352 del convenio 02 de seguridad del artista de vigencia anterior más \$ 39.569.000 de otros deudores estos son patrocinadores de fiestas, más 2800,000 de sentencia judicial de vigencia anterior, que restándole los valore que adeudan de vigencias anterior el valor de las cuentas por cobrar ascienden a la suma de \$ 182.503.378 valor que se tomó en cuenta como se dijo en párrafo anteriormente.

Igualmente el proceso auditor para determinar el valor de las cuentas por pagar a diciembre 31 en tesorera de la vigencia 2015 tomo los valores de la casilla total ejecutado \$ 3.013.605.922 y el resto las cuentas por pagar que ascendió a la suma de \$ de 295.466.507 y la diferencia ascendió a la suma de \$2718.139.414 valor que tomo el proceso auditor como el valor pagado por tesorería en la vigencia 2015.



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 7 de 13

El proceso auditor para determinar el valor que debería quedar en bancos tomo los datos que arrojó el proceso auditor del recaudo de tesorería y que ascendió a la suma de \$3,69.741.838, se le resto el valor que arrojó el proceso auditor de las cuentas que pago la tesorería en la vigencia 2015, las cuales ascendieron a la suma de \$2,718.139.414, para un total de saldo en bancos según auditoria de \$351,601.802 valor que comparado con el saldo total en bancos según las notas a los estados financieros de \$259.510.025, se presenta una diferencia de \$92.510.025. Diferencia que debe ser aclarada por la tesorería.

El proceso auditor tomo el saldo que arrojó el proceso auditor de bancos que ascendió a la suma de 351.601.802 y le sumo el dato que arrojó el proceso auditor de las cuentas por cobrar que ascendió a la suma de \$ 182.503.378 para un total de \$ 534.105.180 valor que cuenta tesorería para respaldar las cuentas por cobrar del 2015 que ascendió a la suma de \$295.466.507 para un saldo total de banco después de pagar las deudas de \$ 238.638.673 saldo que podría coincide cuando tomo de la ejecución presupuestal ingresos casilla total ejecutado más cuentas por cobrar que es de \$ 3252.245.216 y el resto el valor de total de la ejecución de gasto casilla total ejecutado y me da una diferencia de 238.639.673

Pero si tomo el saldo en bancos del balance que ascendió a la suma de \$ 259.510.025 más la cuentas por cobrar que ascendió a la suma de \$ 182.503.378 la entidad contaría con la suma de \$ 442.013.403 para respaldar las cuentas por pagar que asciende a la suma de \$295.466.507 el cual que daría un saldo en bancos después de haber pagado de \$ 146.546.896 que comparado con dato que arrojó el proceso auditor presenta una diferencia de \$ \$ 92.091.777 que debe ser aclarado con tesorería de la entidad

Para terminar el análisis de tesorería el proceso auditor vio la necesidad de tomar el saldo de bancos de la vigencia 2014 y las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar para determinar que saldo debido quedar en bancos después de haber pagado y cobrado valores de la vigencia 2014

Los saldos de bancos de la vigencia 2014 ascienden a la suma de \$114,623 606 más las cuentas por cobrar que ascendieron a la suma de \$ 189.766.083 de los cuales no recaudo la suma de \$ 36.786.352 del convenio 002 de la secretaria de salud y \$ 2800.000 de la sentencia judicial para un total no recaudado de esa vigencia de \$39.586.352 entonces el total de recudo de las cuentas por cobrar de 2014 que entraron a bancos de la vigencia 2015 es de \$ 150.179.731 a este valor le sumo los \$ 114.623.606 de los saldo de bancos de 2014 para un total de \$ 264.703.337 que contaba la entidad para respaldar la cuentas que quedaron pendientes por pagar de \$ 201.814.075 de 2014 que después de haber pagado quedaría un saldo de 62.889.262 en bancos de la vigencia 2014 que se debería devolver en la vigencia 2015 al municipio situación que debe aclarar la tesorería de la de la entidad. Toda vez que no se encontró un informe.



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 8 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
1	OB		Cuentas por cobrar código 141314, ascendieron a la suma de \$179.721.229,94 de los cuales a marzo de 2016 la tesorería había recaudado la suma de \$142.934.878. Quedando pendiente por cobra la suma de \$36.785.352.23 del convenio 0002 de 2006 suscrito entre la Secretaria de Salud del Municipio de Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia. Es necesario que la entidad realice la respectiva gestión para el recaudo de la misma, como también es necesario que la entidad realice nuevamente el Convenio con la Secretaria de Salud para la Seguridad del Artista de conformidad con la ley 666 de 2001, Decretos y resoluciones que reglamenta la materia.	Si	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería
2	OB		En la Cuenta 142503 por \$2.800.000 Depósitos Judiciales correspondiente al 70% de la caución del derecho del proceso que se adelantó contra la Gobernación del Quindío, la entidad no ha recaudado el respectivo valor. Por lo que es necesario realizar su respectivo trámite para la recuperación de este dinero, toda vez que la decisión en el proceso fue favorable a los intereses de la entidad. Es importante aclarar que esta solicitud de cobro lleva dos vigencias sin realizar el respectivo cobro.	Si	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería





**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 9 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
3	OB		<p>La cuenta 147090 Otros deudores a diciembre 31 de 2015 ascendió a la suma de \$39.569.000,00, de los cuales ha recaudado la suma de \$7.000.000 de almacenes Éxito, quedando por recaudar la suma de \$32.569.000 discriminado de la siguiente manera:</p> <p>\$15.000.000 Jerónimo Martins Colombia SAS correspondiente a la vinculación de almacenes Ara a las actividades aniversarios de armenia 126 años.</p> <p>\$11.600.000 de Comunicación Celular, vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia 126 años.</p> <p>\$175.000 Babaría S.A vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia 126 años (saldo).</p> <p>\$2.500.000 Efecty Ltda vinculación con recursos para la realización de las actividades aniversarios de Armenia y,</p> <p>\$2.794.000 Municipio de Armenia Mayor valor pagado en descuento de estampilla pro cultura del mes de noviembre de 2015.</p> <p>Por lo que es necesario que la encargada de tesorería realice los respectivos cobros.</p>	No	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería
4	OB		<p>La Corporación de Cultura y Turismo traslado el 10% de la seguridad social del artista a la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 031.87232-8 la suma de \$147.261.114,39, de los \$160.220.000 que le correspondía en la vigencia 2015, quedando pendiente por trasladar la suma de \$12,959.231,71 a diciembre 31 de 2015. A la fecha de la auditoria la entidad no había realizado el traslado de la respectiva suma. Por ende es necesario que la entidad realice el respectivo pago máximo cuando hay disponibilidad de efectivo para el pago.</p>	No	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería
5			<p>Otros acreedor por valor de \$270.849,00 a María Edit García Vecino, mayor valor descontado por nómina por servicio de teléfono. A la fecha de la auditoria la entidad no ha cancelado, por lo que se hace necesario realizar el respectivo pago.</p>	No	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 10 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
6	OB		<p>En el informe de las notas a los estados financieros no se evidenció un informe detallado que indique cuánto dinero entró a cada cuenta bancaria según la destinación del recurso y cuanto se pagó por cada una de las cuentas bancarias según el recurso.</p> <p>De igual manera no se evidenció un informe de las cuentas que quedaron por cobrar y pagar de la vigencia 2014, proceso que se debió realizar en el 2015. Situación que no permitió realizar un análisis más eficaz frente a la gestión de tesorería, por lo que se hace necesario que la líder del proceso de tesorería realice los respectivos informes mensualmente.</p>	Si	Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería
7	OB		<p>No se encontró un informe detallado de los recaudos que realizó la tesorería en la vigencia 2015. Para determinar el recaudo de tesorería se tomaron los valores que tenía la ejecución presupuestal de ingresos casilla total ejecutado más cuenta por cobrar \$3,252.245.216 y se le resto las cuentas por cobrar que ascendieron a la suma de \$182,503.378. La diferencia correspondiente a \$ 3.069.741.838 lo tomo el proceso auditor como recaudo de tosería Se hace necesario validar los valores anteriormente mencionados con el fin de corroborar el valor real recaudado por la tesorería.</p>		Notas a los estados financieros	Gestión Financiera – Actividad Tesorería
8	OB		<p>No existe coherencia entre el saldo en bancos de los estados financieros xxx con el saldo en banco que arrojo el proceso auditor para determinar el valor que debería haber quedado en bancos.</p> <p>El proceso auditor para determinar el valor que debería quedar en bancos tomo los datos que arrojo el proceso auditor del recaudo de tesorería y que ascendió a la suma de \$3,69.741.838, se le resto el valor que arrojo el proceso auditor de las cuentas que pago la tesorería en la vigencia 2015, las cuales ascendieron a la suma de \$2,718.139.414, para un total de saldo en bancos según auditoria de \$351,601.802 valor que comparado con el saldo total en bancos según las notas a los estados financieros de \$259.510.025, se presenta una diferencia de \$92.510.025. Diferencia que debe ser aclarada por la tesorería.</p>	No	Notas a los estados financiero	Líder del proceso de tesorería



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 11 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
9	OB		<p>Se encontró diferencia entre los saldos que arrojo el proceso auditor y los datos de las notas a los estados financieros, en cuanto al saldo de bancos más las cuentas por cobrar, menos las cuentas por pagar.</p> <p>El proceso auditor tomo el saldo que arrojo el proceso auditor de bancos que ascendió a la suma de 351.601.802 y le sumo el dato que arrojo el proceso auditor de las cuentas por cobrar que ascendió a la suma de \$ 182.503.378 para un total de \$534.105.180, valor con el que cuenta la tesorería para respaldar las cuentas por cobrar del 2015 que ascendió a la suma de \$295.466.507 para un saldo total de banco después de pagar las deudas de <b>\$238.638.673</b> valor que debe ser aclarado por la tesorería.</p> <p>Al momento de tomar los datos de las notas a los estados financieros: saldo banco \$259.510.025, más cuentas por cobrar \$182.503.378 Total de \$442.013.403 valor que respalda las cuentas por pagar que ascienden a la suma de \$295.466.507, quedando un saldo de <b>\$146.546.896</b> en bancos después de pagar las deudas.</p> <p>Resumen: Salto total en bancos después de haber pagado las deudas según proceso auditor \$238.638.673. Salto total en bancos después de haber pagado las deudas según las notas a los estados financieros <b>\$146.546.896</b>. Comparado estos dos valores presenta una diferencia de \$92.091.777.</p>	No	Notas a los estados financieros	Líder del proceso de tesorería



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 12 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
10	OB		<p>El informe a los notas a los estados financieros 2015 presenta el siguiente saldo para ser adicionados en la vigencia 2016:</p> <p>El valor de \$74.341 en miles de pesos, que debe devolver al municipio discriminado de la siguiente manera:</p> <p>\$21.923 en miles de pesos de gastos de funcionamiento,            \$ 200 en miles de pesos de sobretasa a la gasolina            \$14.449 en miles de pesos recursos estampilla            \$37.769 en miles de pesos recursos de contribución parafiscal espectáculos públicos, considera el auditor que no se debe devolver dinero al municipio, porque se considera una mala gestión, máxime que el municipio castiga a la entidad cuando devuelve dinero que no fue ejecutado en la vigencia, sobre todo de los gastos de funcionamiento, que para este caso devolvió la suma de \$21.293 en miles, teniendo en cuenta que la entidad para funcionamiento cuenta con escasos. Por lo que se hace necesario tener precaución frente esta observación para esta vigencia fiscal.</p>	No	Notas a los estados financieros	Líder del proceso de tesorería
11	OB		<p>No se encontró un informe donde se pueda evidenciar los saldos pendientes de pago y cobro del año 2014 que fueron cancelados en el año 2015:</p> <p>No se ha podido identificar el saldo en bancos del 2014 una vez realizados los pagos totales.</p> <p>Los saldos de bancos de la vigencia 2014 ascienden a la suma de \$114,623 606 más las cuentas por cobrar que ascendieron a la suma de \$189.766.083 de los cuales no recaudo la suma de \$ 36.786.352 correspondiente al convenio 002 de la secretaria de salud y \$2,800.000 de la sentencia judicial para, un total no recaudado de esa vigencia de \$39.586.352. El total de recudo de las cuentas por cobrar de 2014 que entraron a bancos de la vigencia 2015 es de \$150.179.731 a este valor le sumo los \$114.623.606 de los saldo de bancos de 2014 para un total de \$264.703.337 que contaba la entidad para respaldar la cuentas que quedaron pendientes por pagar de 2014 por valor de \$201.814.075, después de haber pagado quedaría un saldo de \$62.889.262 en bancos de la vigencia 2014 que se debería devolver en la vigencia 2015 al municipio. Situación que debe aclarar la tesorería de la entidad.</p>	No	Notas a los estados financieros	Líder del proceso de tesorería



**FORMATO**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**CONTROL INTERNO**

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 12/10/2012

Versión 004

Página 13 de 13

Nro.	Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo.	Proceso Responsable del hallazgo
11	OB		<p>Una vez revisado el proceso y el procedimiento establecido de acuerdo con la actualización del MECI se pudo establecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de gestión financiera, en la actividad de tesorería, no se describe detalladamente el procedimiento (instructivo y/o política de operación) de las actividad cuentas por cobrar y las por pagar.</li> <li>- No se evidenciaron indicadores que midan la eficiencia eficacia y efectividad de la actividad de tesorería. Motivo por el cual no se puede realizar proceso de control y autocontrol a la actividad, debido a la insuficiencia de medios de seguimiento y control de la actividad.</li> </ul>	No	Notas a los estados financieros	Líder del proceso de tesorería

**Conclusiones:**

Después de realizado el análisis del proceso de auditoría, se puede concluir, que no se cuenta con informes de ingresos, gastos, bancos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, detallados que permitan realizar una evaluación suficiente y efectiva al proceso.

De igual manera es necesario que la líder del proceso de tesorería, aclare los valores presentados producto del proceso auditor.

Se hace necesario que mensualmente se elabore y entregue un informe detallado de los saltos de las cuentas bancarias, los pagos y las cuentas pendientes por pagar, a través de un informe detallado con sus respectivos análisis de tesorería.

Es importante tener en cuenta que según lo establecido en la ACTIVIDAD: 7.1. AUDITORIAS INTERNAS DE LOS PROCESOS, de la MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS del Proceso de Control Interno. El líder del proceso y/o actividad tendrán *5 días hábiles para el levantamiento de las acciones pertinentes, de lo contrario el asesor de Control Interno emitirá oficio por el no cumplimiento.*

*Una vez se presentó la auditoria al líder proceso este presento respuesta a las observaciones con sus respectivos soportes quedando para plan de mejoramiento las siguientes observaciones la Numero 2 y las numero 11*

<p><b>Elaborado:</b></p> <p><b>Lucelly Peña Rojas</b> Asesora Control Interno Líder Proceso</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <p><b>Lucelly Peña Rojas</b> Asesora Control Interno Líder Auditoría</p>	<p><b>Notificado a:</b></p> <p><b>María Yaneth Salcedo Solano</b> Profesional Universitario Tesorería Líder Actividad - Tesorería</p>
---	--	---